



Dwight Anthony Pezzarossi García

Ministro

Ministerio de Cultura y Deportes

6ta. Avenida y 6ta. Calle zona 1, Palacio Nacional de la Cultura,

Teléfono 22395000 ext. 3730

micude2014@gmail.com

Ministerio de Cultura y Deportes

Plan Institucional de Respuesta -PIR 2014-

Preparado: Noviembre 2014

Historial de cambios

Número de versión	Cambios efectuados	Persona Responsable	Fecha del cambio
Versión 1.1	Unificación y sistematización de la información presentada por las distintas Direcciones de este Ministerio	Dirección de Planificación y Modernización Institucional Brenda Elizabeth Molina Leonardo	12 de noviembre de 2014

Estrategia de divulgación

Puesto	Tipo de distribución	Persona Responsable	Frecuencia
Coordinador de la Comisión de Evacuación, Sensibilización y Comunicación	Visita personal a cada oficina, Correo electrónico, y se colgara en la página Web del Ministerio	Roger David Guzmán Coordinador de la Comisión de Evacuación, Sensibilización y Comunicación	Semestral

INDICE

No.	CONTENIDO	PAGINA
1	BASE LEGAL	3
2	OBJETIVOS	6
3	PLAN DE CONTINUIDAD	7
4	ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS	9
5	PLANIFICACIÓN DE ESCENARIOS	10
6	SEGUROS	13
7	PROPIEDAD E INFRAESTRUCTURA	21
8	PLAN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE REDUCCIÓN A DESASTRES	29
9	OFICINAS TEMPORALES	30
10	ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN DE HABILIDADES	31
11	RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	34
12	PLAN DE ACCIÓN DE EMERGENCIA	36
13	PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA	37
14	PROGRAMA DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN	38
15	MOCHILA DE LAS 72 HORAS	40
16	ROLES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA Y RESPONSABILIDADES	40
17	RECUPERACIÓN	41
18	CONTACTOS DE RECUPERACIÓN	42
19	RECLAMO A LA ASEGURADORA	44
20	INTEGRACION AL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA	45
21	UNIDAD INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO	45
22	EQUIPOS DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES - EDAN-	53
23	INTEGRANTES DE LA SALA DE SITUACIÓN O COE INSTITUCIONAL	53
24	FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE SITUACIÓN O COE INSTITUCIONAL	54
25	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE	55

Base Legal

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad y la seguridad de la persona.

Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Artículo 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

Artículo 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- b. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorarla capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y línea vitales en casos de desastres;
- f. Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio;

- g. La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza o ocurrencia ha desaparecido;
- h. Elaborar el reglamento de la presente ley.

Artículo 4. Obligación de colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

Artículo 20. Las acciones y omisiones que constituyen infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente. El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas

Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Artículo 60. Coordinación Interinstitucional. Para la consecución de las finalidades que la ley establece la CONRED constituye, en materia de desastres naturales o provocados, el centro de interrelación institucional con los órganos, entidades autónomas y descentralizadas del Estado, con organismos internacionales y con las instituciones de naturaleza privada que operan a nivel nacional.

En su relación con entidades regionales, departamentales, municipales y locales, la comunicación se establecerá a través de procedimientos intermediados por las correspondientes coordinadoras, excepto cuando por situaciones de emergencia sea necesario hacerlo directamente.

Artículo 61. Metodología para la Coordinación. La coordinación de todas las actividades de preparación, prevención, mitigación, respuesta y recuperación, se efectuará de conformidad con lo establecido en los planes y manuales que se establezcan para el efecto, aprobados y difundidos por la Secretaría Ejecutiva.

Artículo 62. Funciones y Responsabilidades de los integrantes. Las funciones y responsabilidades de todas las instituciones, organizaciones, entidades y personas que integran los niveles de la CONRED, serán establecidas en un plan específico.

Artículo 63. Información. Todas las instituciones, entidades, organizaciones y personas que integran los diferentes niveles de la CONRED están obligadas a proporcionar toda la información relevante para el cumplimiento de sus finalidades, de acuerdo al nivel que les corresponda. Toda la información deberá ser almacenada en una base de datos apropiada.

Artículo 73. Designación de enlaces. Los órganos, entidades públicas y privadas, instituciones y personas que forman parte de los Niveles de CONRED deberán designar un funcionario titular y un funcionario suplente, con capacidad técnico profesional y poder de decisión, por medio de acuerdo o acta, según el caso, que formará el sistema técnico de reducción de desastres. Asimismo, podrá pedirse como colaboración a Ministerios, entidades e instituciones no integrantes de CONRED, la designación de un enlace. Previo a su designación como enlace, los funcionarios deberán contar con la capacitación y certificación correspondiente por parte de la Secretaria Ejecutiva

Artículo 97. Centros de operaciones de Emergencia. Se instituyen los Centros de Operaciones de Emergencia -COEs- como un sistema operativo de las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales, que deberán funcionar a nivel técnico, formados por funcionarios de enlace interinstitucionales, coordinados por el Presidente de la Coordinadora que corresponda.

Decreto 17-73 del Congreso de la República: Capítulo III De los delitos cometidos por funcionarios o por empleados públicos.

Artículo 419. Incumplimiento de deberes. El funcionario o empleado público que omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto propio de su función o cargo será sancionado con prisión de uno a tres años.

Artículo 420. Desobediencia. El funcionario o empleado público que se negare a dar el debido cumplimiento a sentencias, resoluciones u órdenes de autoridad superior, dictadas dentro de los límites de su respectiva competencia y revestidas de las formalidades legales, será sancionado con prisión de uno a tres años y una multa de doscientos a dos mil quetzales.

DECRETO NÚMERO 26-97 Y SUS REFORMAS - LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

DECRETO NÚMERO 60-69 - LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

ACUERDO GUBERNATIVO No. 22, 1947. ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE NACIONAL TIKAL, 1973.

ACUERDO MINISTERIAL SOBRE PROTECCIÓN DE KAMINAL JUYÚ, 1964.

ACUERDO MINISTERIAL 30-86 - SOBRE LAS NORMAS PARA LA PROTECCIÓN Y USO DE LAS ÁREAS ADYACENTES AFECTAS AL MONTÍCULO DE LA CULEBRA Y ACUEDUCTO DE PINULA.

ACUERDO DE CREACIÓN DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LOS PERIODOS PREHISPÁNICO E HISPÁNICO.

ACUERDO No. 1210 - REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. 1970.

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL.

CONVENCIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA PROHIBIR E IMPEDIR LA IMPORTACIÓN

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL.

CONVENCIÓN DE LA OEA SOBRE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE LAS NACIONES AMERICANAS, CONVENCIÓN DE SAN SALVADOR.

CONVENCIÓN CENTROAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN.

COMPENDIO DE LEYES SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA.

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO.

PROTOCOLO A LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTOS ARMADOS.

SEGUNDO PROTOCOLO DE LA CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1954 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO.

CARTA DE ATENAS, CONFERENCIA DE ATENAS-1931

NUEVA CARTA DE ATENAS-1998

CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y CONJUNTOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS. CARTA DE VENECIA

CARTA DE CRACOVIA 2000. PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO.

Objetivos del Plan Institucional de Respuesta

General

Constituir la herramienta que posibilite la continuidad del funcionamiento de la institución e integrarse al Plan Nacional de Respuesta durante una situación de riesgo, emergencia o desastre -RED-.

Específicos

- Garantizar la respuesta ante una situación RED.
- Garantizar la continuidad del funcionamiento de la institución después de una situación RED.
- Establecer las actividades a seguir en caso de riesgo, emergencia o desastre.
- Asegurar una respuesta, eficiente y eficaz de acuerdo al Plan Nacional de Respuesta.
- Capacitar al Personal institucional en temas de emergencias y desastres y organizar los ejercicios de evacuación parcial y total necesarios para la debida preparación ante una emergencia.
- Estimular el desarrollo de preparaciones y actitudes positivas en el personal respecto a casos de desastre.
- Determinar mecanismos ágiles y simples que contribuyan a restablecer el funcionamiento normal de la institución después de una situación de emergencia.
- Reducir riesgos y prevenir desastres.
- Brindar respuesta efectiva en caso de desastre
- Recuperación pronta de la Zona afectada
- Salvar la mayor cantidad de vidas en caso de desastre.
- Salvar y proteger los bienes materiales de las Dependencias que conforman el Ministerio de Cultura y Deportes.
- Desarrollar mecanismos ágiles y simples para restablecer el normal funcionamiento de la institución
- Coincidir con otras instituciones en la preparación de políticas de respuesta, ante fenómenos o siniestros
- Promover acciones que tiendan a prevenir o mitigar los efectos y consecuencias de los desastres; de forma preventiva
- Tener claro el concepto de respuesta: la cual estipule las acciones implementadas con el fin de poder intervenir en una situación de riesgo, emergencia o desastre

Plan de Continuidad: Gestión del Riesgo

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategia de mitigación	Estrategias de contingencia
PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA				
Incendio	Alto	Probable	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Evacuación • Instalación de equipo de protección y extinción de incendios y revisar periódicamente su funcionamiento correcto. • Establecer comunicación con las unidades de apoyo externo que puedan brindar ayuda. • Capacitaciones en temas relacionados con el uso del equipo de extinción de incendios, y prevención de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La persona que detecte el incendio será la responsable de alertar sobre el incidente. • Se intentará apagar el incendio con extinguidores portátiles, SOLO si se tiene la certeza de poder apagarlo y SI se tiene ADIESTRAMIENTO necesario. • No se utilizarán los ascensores para desalojar el edificio. • La Comisión de emergencia dará aviso a los bomberos u otras entidades que puedan prestar apoyo. • LA comisión de Evaluación, realizara un análisis y evaluación de los dalos ocurridos. • El Administrador General del Palacio Nacional recibirá los informes y evaluaciones de daños y será el encargado de informar a los medios de comunicación • El Administrador General del Ministerio, gestionará los recursos necesarios para reactivar las actividades en Palacio Nacional de la Cultura lo más pronto posible.
Sismo	Alto	Probable	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Evacuación • El coordinador de las comisiones de emergencia se reunirá al menos cada dos meses para la revisión y actualización del Plan de Evacuación. • Coordinará con CONRED los planes de capacitación o charlas informativas sobre sismos. • Los directores de departamentos serán encargados de tener el área de trabajo limpia y segura. • Se aseguraran que todos los trabajadores conozcan este plan, así como las rutas de evacuación y zonas seguras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la voz de Alarma. • Si la situación lo permite se procederá a la evacuación del inmueble. • Todos los empleados deberán conservar la calma mientras desocupa el edificio. Se bajaran las gradas por la derecha y colocando las manos sobre la cabeza. • De no lograr salir del edificio colocarse a un lado de un escritorio o recostarse en la pared. • No utilizar flamas ni fósforos • No utilizar los elevadores. • Se abrirán puertas de emergencia. • Ubicar al personal en el punto de reunión establecido. • Colaborar en despejar las rutas de evacuación. (Comisión de Evacuación)

			<ul style="list-style-type: none"> • El encargado de seguridad deberá conocer los tableros de instalaciones eléctricas e hidráulicas. • Hacer revisión periódica de las instalaciones y equipo de emergencia. • Elaboración de la nómina de colaboradores y mantenerla actualizada. • Mantener libres corredores, salidas en bodegas, talleres, oficinas, etc. • Tener los listados de todo el personal con direcciones, teléfonos y teléfono de Emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer las llamadas de emergencia, según la carpeta. • Se realizará la inspección en búsqueda de personas atrapadas, heridas; incendios, derrames de sustancias e informarán a la Comisión de Primeros Auxilios. • Se realizará la evaluación si el inmueble es apto para ser habitado. • Revisión de instalaciones. • Elaboración de un informe de daños. • Dejar que los elementos de rescate realicen su trabajo. • El Administrador General del Ministerio asignará recursos financieros de acuerdo al informe de inspección y será responsable de difundir la información a la Prensa.
Manifestaciones	Medio	Muy probable	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Evacuación • Cerrar puertas y ventanas para evitar que los manifestantes ingresen al Edificio. • Tener a la mano el equipo de protección y extinción de incendios y revisar periódicamente su funcionamiento correcto. • Tener los listados de todo el personal con direcciones y teléfonos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar que los elementos especializados - SAAS, MINGOB, MINISTERIO DE LA DEFENSA- realicen sus labores. • La Comisión de emergencias procederá a la evacuación del edificio de ser necesario • Se mantendrán a todos los empleados y visitantes alejados del área. • El Administrador General del Ministerio recibirá de los funcionarios responsables los informes respecto daños y realizará las gestiones necesarios en caso de solicitar apoyo financiero para el reinicio de labores.
Robo de piezas arqueológicas, origen antrópico.	Alto	Muy probable	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia permanente en las bodegas de materiales arqueológicos en la sede del Atlas Arqueológico en Dolores, Petén¹. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso a las autoridades de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, de forma verbal, vía telefónica. • El encargado de vigilancia elabora un informe circunstanciado, con el orden de los hechos, fecha y hora del suceso • La autoridad técnica o administrativa da aviso formal a la Fiscalía Adjunta de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Público
Terrorismo	Alto	Probable	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Evacuación • La Comisión de Emergencia se asegurará que todos los integrantes de las distintas comisiones conozcan los procedimientos de 	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de una amenaza por vía telefónica deben tomarse los siguientes pasos: ✓ Mantener la calma para obtener la mayor cantidad de información.

¹ Aplica para los sitios y parques Arqueológicos.

			<p>búsqueda de artefactos explosivos, y se comunicarán de inmediato con SAAS².</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los directores de cada dependencia se asegurarán de que todos los empleados conozcan el plan y sepan cómo reaccionar en caso de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Haga que la persona permanezca en línea, repita varias veces el mensaje y que hable despacio. • En el momento que se corte la comunicación o reciba un mensaje por escrito, alerte a la seguridad del inmueble SAAS y a la comisión de emergencias. • Dejar que los elementos especializados - SAAS, PNC, MINISTERIO DE LA DEFENSA- realicen sus labores. • Si se encuentra algún artefacto: • La Comisión de Emergencia procederá a la evacuación del edificio. • Se removerán todos los artefactos inflamables del área. • Se mantendrán a todos los empleados y visitantes alejados del área. • La Comisión de emergencia realizara los informes necesarios.
Actividad volcánica	Bajo	Poco probable	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Evacuación • El comité de emergencia se reunirá al menos cada año para la revisión y actualización del Plan. 	<ul style="list-style-type: none"> • El comité de emergencias procederá a la evacuación del edificio de ser necesario • Se mantendrán a todos los empleados y visitantes alejados del área. • El director del comité recibirá de los funcionarios responsables los informes respecto daños y realizará las gestiones necesarios en caso de solicitar apoyo financiero para el reinicio de labores. • El comité de emergencia realizara los informes necesarios. • Se procederá a la limpieza de desechos provocados por caída de arena volcánica con apoyo de otras instituciones.

Análisis de áreas críticas

No.	Área crítica	Impacto si deja de funcionar	Estrategia de Mitigar
PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA			
1	Falta de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • La planta de Energía Eléctrica con que cuenta actualmente el Ministerio de Cultura y deportes, funciona por unas 8 horas continuas. Al detenerse la planta eléctrica, también se detiene el funcionamiento de equipos de bombeo por lo que tampoco habría agua. Al no haber agua ni luz se detienen por completo las actividades del Ministerio de Cultura y Deportes y de la Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá evacuar al personal no indispensable, el consumo de energía será el preciso para no sobrecargar la planta eléctrica, la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad, SAAS, brindará el combustible necesario para que continúe el trabajo de la planta eléctrica. El servicio de agua podría recibirse de SAAS, como apoyo inmediato.

² La Comisión de Seguridad SAAS se encargara de las negociaciones.

2	Instalaciones hidráulicas	<ul style="list-style-type: none"> En el edificio laboran alrededor de 1,500 empleados, quienes utilizan los servicios sanitarios y el agua potable. Al no funcionar adecuadamente las instalaciones hidráulicas, se crean focos de contaminación sanitaria y los empleados no pueden realizar las prácticas higiénicas básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se está substituyendo la tubería de agua potable (HG) por tubería PVC.
3	Destrucción de equipos de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> Verificar la conexión de cada computadora a UPS en buen estado, para evitar daño de equipos provocados por recargas eléctricas Desconectar equipos de cómputo al finalizar la jornada de trabajo, principalmente fines de semana Generar sistemáticamente copias de información de computadoras institucionales en medios extraíbles, etiquetarlos adecuadamente y ponerlos en resguardo en Delegación de Asuntos Informáticos 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de talleres de capacitación a personal institucional sobre las medidas de prevención a tomarse en caso de ocurrencia de sismos durante el período laboral y de descanso, relacionado con protección de equipos de cómputo. Asignación de personas responsables de recordar y verificar la desconexión de equipos de cómputo posterior a un sismo ocurrido en periodo laboral.
4	Bloqueo de Puertas de salida del Palacio Nacional de la Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> En caso de que las puertas del Palacio Nacional que dan a la 6ta. Calle se encuentren bloqueadas y no se tiene una respuesta rápida para abrir puertas que den a la 5ta. Calle, el personal y visitantes al Palacio no podrían salir del edificio de manera rápida, lo cual provocaría desorden y situaciones de stress entre las personas y dificultaría el traslado de personas afectadas a centros hospitalarios. 	<p>Para minimizar el impacto de esta situación se realizarán las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Coordinar con Administración del Palacio Nacional de la Cultura para informar y capacitar al personal institucional sobre las vías alternas a tomar en caso se bloquee la salida principal del edificio. Solicitar la organización de simulacros, considerando la posibilidad del bloqueo de salida principal. Entrenar a las Comisiones de evacuación sobre el uso de zonas de seguridad ubicadas en los dos patios del edificio y utilización de salidas alternas.
5	Conservación del Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Podrían existir saqueos al Patrimonio de la Nación además de los daños ocasionados por la emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá contar con seguridad adicional, probablemente del Ejército de Guatemala para evitar saqueos.

Planificación de escenarios

PALACION NACIONAL DE LA CULTURA

Escenario N.1: Falta de energía Eléctrica

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Colapso en el servicio de energía eléctrica
Antecedentes	Al existir una situación de emergencia, puede faltar la energía eléctrica, inicia a trabajar la planta de emergencia, la cual puede funcionar al máximo de su capacidad por 8 horas

Impacto institucional	Se detienen todas las funciones y actividades administrativas del Ministerio de Cultura y Deportes
Acciones inmediatas	Asegurar el funcionamiento de la planta de emergencia el mayor tiempo posible, con el apoyo en combustible de la Secretaria de Asuntos Administrativos y Seguridad SAAS. Funcionando únicamente las actividades indispensables
Acciones secundarias	Se buscaran otras instalaciones en donde puedan realizarse las actividades administrativas del Ministerio de Cultura y Deportes
Responsabilidades	Rosa María Guerra Administradora del Palacio Nacional; Erick Mauricio Pira Ortega Administrador General del Ministerio de Cultura y Deportes, Mohamed Estrada Conservador.
Recursos necesarios	Combustible Diesel para el funcionamiento de la planta de emergencia Iluminación de emergencia Flujo de caja para habilitar el sistema eléctrico dependiendo de la causa de la falla Flujo de caja para habilitación de otras instalaciones aptas para el funcionamiento administrativo del Ministerio de Cultura y Deportes

Escenario N.2: Instalaciones Hidráulicas

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Colapso en las Instalaciones Hidráulicas
Antecedentes	En el edificio laboran alrededor de 1,500 empleados, quienes utilizan los servicios sanitarios y el agua potable.
Impacto institucional	Al no funcionar adecuadamente las instalaciones hidráulicas, se crean focos de contaminación sanitaria y los empleados no pueden realizar las prácticas higiénicas básicas
Acciones inmediatas	Se está substituyendo la tubería de agua potable (HG) por tubería PVC
Acciones secundarias	Verificación del edificio como sitio seguro para reiniciar labores normales, en caso no lo sea, establecer un perímetro de seguridad hasta normalizar la habitabilidad del inmueble
Responsabilidades	Rosa María Guerra Administradora del Palacio Nacional; Erick Mauricio Pira Ortega Administrador General del Ministerio de Cultura y Deportes, Mohamed Estrada Conservador
Recursos necesarios	Flujo de caja para la restauración de áreas dañadas o inhabitables Flujo de caja para reinstalar el servicio de agua potable

Escenario N.3: Destrucción de Equipo de Computo

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Pérdida de información existente en equipos de cómputo y bases de datos, ocasionados por destrucción de equipos de computo
Antecedentes	Perdida de información valiosa de toda la memoria histórica del Ministerio de Cultura y Deportes
Impacto institucional	Se detienen todas las funciones y actividades administrativas del Ministerio de Cultura y Deportes
Acciones inmediatas	Generar sistemáticamente copias de información de computadoras institucionales en medios extraíbles, etiquetarlos adecuadamente y ponerlos en resguardo en Delegación de Asuntos Informáticos
Acciones secundarias	Verificar la conexión de cada computadora a UPS en buen estado, para evitar daño de equipos provocados por recargas eléctricas Desconectar equipos de cómputo al finalizar la jornada de trabajo, principalmente fines de semana
Responsabilidades	Ing. Antonia Isabel Pérez Directora de Sistemas Informáticos y Delegados de Informática
Recursos necesarios	Flujo de caja para la restauración de áreas dañadas o inhabitables

Escenario N.4: Bloqueos de Puertas de Salida del Palacio Nacional de la Cultura

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Existe el riesgo de que las puertas de salida del Palacio Nacional de la Cultura se encuentren bloqueadas
Antecedentes	Por seguridad las puertas se mantienen con llave y no todas están habilitadas
Impacto institucional	En caso de que las puertas del Palacio Nacional que dan a la 6ta. Calle se encuentren bloqueadas y no se tiene una respuesta rápida para abrir puertas que den a la 5ta. Calle, el personal y visitantes al Palacio no podrían salir del edificio de manera rápida, lo cual provocaría desorden y situaciones de stress entre las personas y dificultaría el traslado de personas afectadas a centros hospitalarios.
Acciones inmediatas	La SAAS está tomando las medidas necesarias para que un agente se encuentre ubicado estratégicamente en las puertas con la llave en caso de que sea necesario abrirlas.
Acciones secundarias	Mantenimiento constante de puertas para evitar que se queden bloqueadas.
Responsabilidades	Secretario de Asuntos Administrativos y de Seguridad SAAS Rosa María Guerra, Administradora del Palacio Nacional;
Recursos necesarios	Flujo de caja para la restauración de áreas dañadas

Escenario N.5: Saqueos al Patrimonio Cultural de la Nación

Pregunta	Detalles
Falla crítica	Riesgo de saqueos ocasionados por la falta de servicios de energía y de seguridad
Antecedentes	La Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad, SAAS, tiene a su cargo la seguridad del inmueble patrimonial, en caso de emergencia el edificio podría encontrarse deshabitado y por tanto vulnerable a robos
Impacto institucional	La falta de seguridad en situación de emergencia podría provocar saqueos de los bienes artísticos y patrimoniales del edificio, ya que es considerado patrimonio de la Nación, el Impacto sería nacional y su monto incalculable
Acciones inmediatas	Contar con la seguridad necesaria ya sea de SAAS o del Ejército de Guatemala
Acciones secundarias	Verificación del edificio como sitio seguro para reiniciar labores normales, en caso no lo sea, establecer un perímetro de seguridad hasta normalizar la seguridad en el sector o la habitabilidad del inmueble
Responsabilidades	Secretario de Asuntos Administrativos y de Seguridad SAAS Licda. Rosa María Guerra, Administradora del Palacio Nacional; Arq. Mohamed Estrada, Conservador.
Recursos necesarios	Flujo de caja para la restauración de áreas dañadas o inhabitables Flujo de caja para reinstalar el servicio de energía eléctrica

Seguros

PALACION NACIONAL DE LA CULTURA

Tipo de Seguro	Cobertura de la Póliza	Exclusiones de Póliza	Nombre de la Compañía de Seguro y contacto	Ultima fecha de revisión	Pagos de primas de seguro
Seguro para el inmueble	En Proceso	En Proceso	En Proceso	Cada 4 años	Cada 4 años

Dirección General de las Artes

Tipo de Seguro	Cobertura de la Póliza	Exclusiones de Póliza	Nombre de la Compañía de Seguro y contacto	Ultima fecha de revisión	Pagos de primas de seguro
Vehículo CHEVROLET	Daños propios al vehículo, responsabilidad civil, lesiones a ocupantes.	Responsabilidad civil, lesiones ocupantes del vehículo y lesiones a terceras personas, daños materiales a la propiedad ajena	Crédito Hipotecario Nacional.	Anual	Q 5,008.69
Vehículo MAZDA	Daños propios al vehículo, responsabilidad civil, lesiones a ocupantes.		Crédito Hipotecario Nacional.		Q 6,047.97
Vehículo TOYOTA	Daños propios al vehículo, responsabilidad civil, lesiones a ocupantes.		Crédito Hipotecario Nacional.		Q 8,578.64
Vehículo TOYOTA	Daños propios al vehículo, responsabilidad civil, lesiones a ocupantes.		Crédito Hipotecario Nacional.		Q 8,571.94
Vehículo TOYOTA	Daños propios al vehículo, responsabilidad civil, lesiones a ocupantes.		Crédito Hipotecario Nacional.		Q 8,559.12
Vehículo ISUZU	Daños propios al vehículo, responsabilidad civil, lesiones a ocupantes.		Crédito Hipotecario Nacional.		Q 2,908.88

Vehículo HINO	Daños propios al vehículo, responsabilidad civil, lesiones a ocupantes.		Crédito Hipotecario Nacional.		Q 3,521.77
---------------	-------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------	--	------------

Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Tipo de Seguro	Cobertura de la Póliza	Exclusiones de Póliza	Nombre de la Compañía de Seguro y contacto	Ultima fecha de revisión	Pagos de primas de seguro
Vehículo Toyota Rav4, modelo 2006	Daños Propios al Vehículos, Robo total y parcial, responsabilidad civil excluyendo ocupantes del vehículo y lesiones a ocupantes del vehículo		Crédito Hipotecario Nacional	22/05/2014 al 22/05/2015 ambas fechas a las 12:00 horas.	Q. 4,542.50
Vehículo Suzuki Gran vitara, modelo 2001	Daños Propios al Vehículos, Robo total y parcial, responsabilidad civil excluyendo ocupantes del vehículo y lesiones a ocupantes del vehículo		Crédito Hipotecario Nacional	22/05/2014 al 22/05/2015 ambas fechas a las 12:00 horas.	Q. 2,030.65
Motocicleta Suzuki 2006	Daños Propios al Vehículos, Robo total y parcial, responsabilidad civil excluyendo ocupantes del vehículo y lesiones a ocupantes del vehículo	Responsabilidad civil, lesiones ocupantes del vehículo y lesiones a terceras personas, daños materiales a la propiedad ajena	Crédito Hipotecario Nacional	22/05/2014 al 22/05/2015 ambas fechas a las 12:00 horas.	Q. 813.00

Vehículo tipo Pick Up MAZDA Doble Cabina, MODELO 2007	Daños Propios al Vehículos, Robo total y parcial, responsabilidad civil excluyendo ocupantes del vehículo y lesiones a ocupantes del vehículo		Crédito Hipotecario Nacional	22/05/2014 al 22/05/2015 ambas fechas a las 12:00 horas.	Q. 4,738.13
Vehículo tipo Pick Up MAZDA Doble Cabina, MODELO 2007	Daños Propios al Vehículos, Robo total y parcial, responsabilidad civil excluyendo ocupantes del vehículo y lesiones a ocupantes del vehículo		Crédito Hipotecario Nacional	22/05/2014 al 22/05/2015 ambas fechas a las 12:00 horas.	Q. 4,828.38

Dirección General del Deporte y la Recreación

Tipo de Seguro	Cobertura de la Póliza	Exclusiones de Póliza	Nombre de la Compañía de Seguro y contacto	Ultima fecha de revisión	Pagos de primas de seguro
P-499 BJM, Pick-Up, Mazda, B2900 Doble Cab 4x4, Azul					Q. 6,900.72
P-885 DNH, Pick-Up, Mazda, Bt-50 4x4 Doble Cabina, Azul					Q. 5,859.60
P-226 DBH, P-226DBH, Pick-Up, Mitsubishi, L200 GL 4WD, Blanco					Q. 5,536.27
P-163 BMF, Pick-Up, Mazda, B2900 DBL CAB 4X4, Blanco.					Q. 5,765.90

P-504 BJM, Pick-Up, Mazda, B2900 DBL CAB 4X4, Champagne	Responsabilidad civil, lesiones ocupantes del vehículo y lesiones a terceras personas, daños materiales a la propiedad ajena	Responsabilidad Civil para ocupantes del vehículo	Crédito Hipotecario Nacional	01/01/2014 al 31/12/2014	Q. 5,669.52
P-177 BBL, Pick-Up, Mazda, B2900 Doble Cabina, Blanco C/F Azul Gris					Q. 3,693.60
P-239 BJM, Pick-Up, Mazda, B2900 DBL CAB 4X4, Champagne					Q. 5669.52
P-228 DBH, Pick-Up, Mitsubishi, L200 Gl 4wd, Blanco					Q. 5,536.27
P-095 CWX, Pick-Up, Nissan, Frontier D22 4X4 D/C, Blanco					Q. 5,663.52
O-603 BBR, Pick-Up, Chevrolet, S-10, Gris Mica					Q. 3,054.91
O-604 BBR, Pick-Up, Chevrolet, S-10, Gris					Q. 3,054.91
O-310 BBC, Pick-Up, Isuzu, KB2800, Verde					Q. 5,490.53
O-311 BBC, Pick-Up, Isuzu, KB2500, Blanco					Q. 5,349.55
P-227 DBH, Pick-Up, Mitsubishi, L200 GL 4WD, Blanco					Q. 5,536.27
P-096 CWX, Pick-Up, Nissan, Frontier D22 4X4 D/C, Rojo	Q. 5,663.52				
P-505 BJM, Pick-Up, Mazda, B2900 DBL CAB 4X4, Gris Titanium	Q. 5,669.52				
P-098 CWX, Pick-Up, Nissan, Frontier D22 4X4 D/C, Blanco	Responsabilidad civil, lesiones ocupantes del vehículo y lesiones a				Q. 5,663.52
P-162 BMF, Pick-Up, Mazda, B2900 Doble Cabina, Blanco					Q. 5,285.95

P-231 DBH, Pick-Up, Mitsubishi, L200 GL 4WD, Blanco	terceras personas, daños materiales a la propiedad ajena				Q. 5,536.27
P-230 DBH, Pick-Up, Mitsubishi, L200 GL 4WD,					Q. 5,536.27
P-299 DBR, Pick-Up, Mazda, B2500 4X4 Doble Cabina, Gris Titanio					Q. 5,280.00
P-020 CWX, Pick-Up, Nissan, Frontier D22 4X4 D/C					Q. 5,663.52
P-097 CWX, Pick-Up, Nissan, Frontier D22 4X4 D/C, Blanco					Q. 5,663.52
C-319 BHQ, Camion, Hino, FG1JMUB-BGZ, Blanco Y Gris					Q. 12,335.71
C-379 BCK, Camion, Hino, XZU422L-HKMRS3, Blanco					Q. 7,968.05
C-315 BHQ, Coaster, Toyota, Coaster, Blanco-Lavanda					Q. 9,329.90
C-455 BJD, Coaster, Toyota, Coaster, Blanco-Beige					Q. 9,544.75
P-159 BMF, Microbus, Mazda, E-2200, Platinado					Q. 5,349.55
P-822 BTM, Microbus, Mazda, E-2200, Blanco	Q. 5,244.58				
M-796 BDY, Moto, Suzuki, Sport, Azul, Negro Y Calcomania Multicolor,	Responsabilidad civil, lesiones ocupantes del vehículo y lesiones a terceras personas, daños materiales a la propiedad ajena				Q. 314.50
M-001 CDT, Moto, Honda, Cgl 125, Azul Negro Con Franjas Multicolor					Q. 574.56
M-002 CDT, Moto, Honda, Cgl 125, Azul Negro Con Franjas Multicolor					Q. 574.56

P-619 DBB, Camioneta, Toyota, 4-Runner, Plateado Metálico					Q. 11,378.16
P-462 BLY, Camioneta, Toyota, 4-Runner, Champagne Mica Metálico					Q. 11,504.59
P-764 FKX, Camioneta, Toyota, Rav4, Plateado Metálico					Q. 8,612.19
P-767 FKX, Camioneta, Toyota, Rav4, Gris Metálico	Responsabilidad civil, lesiones ocupantes del vehículo y lesiones a terceras personas, daños materiales a la propiedad ajena	Responsabilidad Civil para ocupantes del vehículo	Crédito Hipotecario Nacional	01/01/2014 al 31/12/2014	Q. 8,612.19
P-765 FKX, Camioneta, Toyota, Rav4, Rojo Mica Metálico					Q. 8,612.19
P-766 FKX, Camioneta, Toyota, Rav4, Rojo Mica Metálico					Q. 8,612.19

P-157 BMF, Jeep, Suzuki, Grand Vitara Xl-7, Verde Metálico

Q. 8,456.98

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Tipo de Seguro	Cobertura de la Póliza	Exclusiones de Póliza	Nombre de la Compañía de Seguro y contacto	Ultima fecha de revisión	Pagos de primas de seguro
Toyota Hi Lux, tipo Pick Up, color verde, placa O-080BBD, modelo 1994 (Atlas)	Cobertura total	Responsabilidad civil, lesiones ocupantes del vehículo y lesiones a terceras personas, daños materiales a la propiedad ajena		Anual	En proceso
Toyota Hi Lux, tipo Pick Up, color Blanco, placa O-081BBD, modelo 1993 (Atlas)	Cobertura Total				En proceso
Vehiculo Toyota color blanco, modelo 2001; placas O-249BBB	Daño propio y a terceros		Crédito Hipotecario Nacional	Julio de 2013	5,388.03: anual

Archivo Histórico de la Policía Nacional Cobertura contra todo riesgo	Ejemplo: Los daños causados por incendio y terremoto.		Seguros Universales. Juan José González	Diciembre de 2013	Q.21,200.00 Anuales.
--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------	-------------------	----------------------

Propiedad e infraestructura

PALACION NACIONAL DE LA CULTURA

El Palacio Nacional de la Cultura cuenta con señalización de acuerdo a las normas establecidas, así como con extintores los cuales son recargados cada año, estructuralmente, el inmueble se encuentra en un buen estado, está construido en tres bloques separados por dos Juntas constructivas, que tiene como fin obtener una mejor capacidad para disipar la energía liberada por un sismo y para adaptarse a las contracciones de los materiales por cambios de temperatura. Su sistema constructivo consiste en marcos rígidos de concreto reforzado dispuestos ortogonalmente combinados con muros a corte de mampostería reforzada de ladrillo tallado pegado con mortero a base de cal. Los cuales se encuentran cargados axialmente. Sus sistemas de entrepiso y cubierta son de losas de concreto reforzado perimetrales, y únicamente en el Gran Salón de Recepciones se encuentra con una cubierta del sistema tipológico laminar del tipo esférico de concreto reforzado apoyado sobre vigas Vierendel. A nivel de planta es un edificio simétrico cuyo centro de masa coincide con su centro de gravedad. La amenaza que presenta actualmente el edificio es a nivel de fachada las cuales se encuentra cubiertas con fachaletas de concreto reforzado que derivado a que su textura es de tipo rustica permite una alta absorción de humedad que ha permitido la oxidación del acero de refuerzo y al expandirse el mismo ha generado la fractura de piezas las cuales pierden adherencia y sistemáticamente se van desprendiendo generando un peligro para el peatón y personas que se encuentra debajo y cerca de las mismas.

En el caso de la Dirección General de las Artes se ha brindado mantenimiento a los edificios y espacios que utiliza en infraestructura declarada patrimonio cultural de Guatemala, como el Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”. Los edificios cuentan con salidas de emergencia, personal de seguridad, señalizaciones y videos de grabación por cualquier incidente. Se cuenta con extintores debidamente señalados principalmente para emergencias de incendios.

Situación Actual del Inmueble según Normas de Reducción a Desastres

NRD-1: Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura

Nomenclatura y nombre del Inmueble	Dirección	Ubicación geográfica	Uso actual del inmueble	Ocupación	Fecha de construcción de inmueble	Clasificación
Palacio Nacional de la Cultura	6ta calle y 6ta avenida zona 1	14° 38'35"N 90° 30'48"O / 14.64294167,	Oficinas, Salones para eventos culturales y protocolarios, galería de arte	Aproximadamente 1500 personas	Inauguración el 10 de noviembre de 1943	Obra Importante, Declarado Patrimonio Cultural de la Nación

Dirección General de las Artes

Nomenclatura y nombre del Inmueble	Dirección	Ubicación geográfica	Uso actual del inmueble	Ocupación	Fecha de construcción de inmueble	Clasificación
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias"	24 Calle 3-81, Zona 1 Ciudad de Guatemala	-90.51777778 14.62500000	Oficinas, parqueos, sala de reuniones, parqueos, espacios p/ Difusión del Arte	3,000 personas	1965	Infraestructura de la DGA, Patrimonio Cultural de Guatemala
Teatro de Bellas Artes	14 Calle Avenida Elena Zona 1 Ciudad de Guatemala	-90.52250000 14.61750000	Oficinas, sala de reuniones, auditorium y centro de documentación	800 personas	1950	Infraestructura propia de la Dirección General de las Artes del MCD
Centro Cultura de Escuintla	3era. 9 Calle Zona 1 Ciudad de Escuintla	-90.78638889 14.31083333	Oficinas, parqueos, auditorium, sala de reuniones, corredor para exposiciones y Escuela de Arte	1000 personas	2 de Junio de 2002	Infraestructura propia de la Dirección General de las Artes del MCD.

Conservatorio Nacional de Música	3ª. Av. y 4ª calle, zona 1, ciudad de Guatemala	-90.51638889 14.63722222	Auditorium, sala de reuniones, 2 Orquestas Juveniles, y Centro de Documentación	600 Personas	1871	Infraestructura propia de la Dirección General de las Artes del MCD
----------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-----------------	------	---------------------------------------------------------------------

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Nomenclatura y nombre del Inmueble	Dirección	Ubicación geográfica	Uso actual del inmueble	Ocupación	Fecha de construcción de inmueble	Clasificación
Centro de Visitantes del Sitio Arqueológico Nakum	Al norte del Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranjo, Municipio de Flores, Departamento de Petén	89°24'23" 17°10'27"	Centro de información para visitantes	35 personas máximo	Octubre del año 2009	Obra civil
Campamento del Sitio Arqueológico Nakum	Al norte del Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranjo, Municipio de Flores, Departamento de Petén	89°24'23" 17°10'27"	Oficina y campamento operativo	10 personas	Marzo del año 1998	Obra civil
Campamento del Sitio	Al este del Parque Nacional Yaxha Nakum	89°15'27"	Oficina y campamento	110 personas	Marzo del año 2009	Obra Civil

Arqueológico Naranjo Sa'al	Naranjo, Municipio de Melchor De Mencos, Departamento de Petén	17°08'00"	operativo			
Ceramoteca y Bodega de Materiales Arqueológicos	12 avenida 11-11 zona 1	-90.50722222 14.64333333	Bodega de almacenamiento de material arqueológico	4	Época Colonial	Obra
Salón 3	Finca La Aurora zona 13	-90.52666667 14.58972222	Bodega de almacenamiento de material arqueológico	2	Período Republicano	Obra
Parque Arqueológico Mixco Viejo	Ruinas de Mixco Viejo, vía Pachalum, km 60, San Martin Jilotepeque, Chimaltenango	-90.66416667 14.87194444	Parque Arqueológico		Período Postclásico	Patrimonio Cultural
Parque Arqueológico Quirigua	Aldea Quirigua, km 204, Los Amates, Izabal	-89.04222222 15.26888889	Parque Arqueológico		Período Clásico	Patrimonio Cultural
Parque Arqueológico Iximche	Pueblo Viejo, Zona 0, 8450-11. Carretera a Iximche, Tecpán, Chimaltenango	-90.99555556 14.74638889	Parque Arqueológico		Período Postclásico	Patrimonio Cultural
Parque Arqueológico Ceibal	Sayaxche, Petén	-90.06388889 16.51416667	Parque Arqueológico		Período Clásico	Patrimonio Cultural

Parque Arqueológico Kaminaljuyu	11 calle 25-52, colonia Kaminaljuyu I, zona 7. Ciudad Capital	-90.54777778 14.62305556	Parque Arqueológico		Periodo Preclásico	Patrimonio Cultural
Parque Arqueológico Gumarcaaj	Cantón Las Ruinas, zona 0, sector Escuela, 80-01, Ruinas de Gumarcaaj. Santa Cruz del Quiché, El Quiche.	-91.17166667 15.01750000	Parque Arqueológico		Período Postclásico	Patrimonio Cultural
Parque Arqueológico Zaculeu	Ruinas de Zaculeu, zona 9, Huehuetenango	-91.49250000 15.34194444	Parque Arqueológico		Período Postclásico	Patrimonio Cultural
Edificio Archivo General de Centro América	4ta. Avenida 7-41 zona 1	-90.51555556 14.63333333	Archivo General de Centro América. Oficinas y Salas de Consulta y atención a usuarios, depósitos documentales	40 trabajadores y 300 usuarios diariamente.	1956	Obra esencial

Nomenclatura y nombre del inmueble	Dirección	Ubicación geográfica	Uso actual del inmueble	Ocupación	Fecha de construcción de inmueble	Clasificación
Edificio principal Biblioteca Nacional de Guatemala "Luís Cardoza y Aragón"	10 calle 12-55 zona 1. Ciudad de Guatemala. 5ª avenida 7-26 zona 1, ciudad capital de Guatemala	latitud 14°38'27.96"N Longitud 90°30'52.38"O	Salas de lectura, salones de reunión, oficinas y salones de servicios de baños y comedores.	60 personas (número aproximado)	1957	Obra esencial
Ex convento de Santo Domingo	12 Avenida 11 – 11 zona 1	14°38'13" N 90°30' 25" OE	Oficinas, sala de reuniones laboratorios, bodegas de material arqueológico, bodega de obras patrimoniales , obras en depósito temporal por restauración(esculturas pinturas etc.) y parqueo]	08 PERSONAS	Siglo XVIII	Edificio patrimonial categoría A

NRD-2: Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público

Nomenclatura y Nombre del Inmueble	Hallazgo	Recomendación
Palacio Nacional de la Cultura	No existe rotulación de capacidad de ocupación máxima No se cuenta con rotulación de rutas de evacuación ni salidas de emergencia ni ningún otro tipo de rotulación de emergencia	Instalar las rotulaciones necesarias en materiales resistentes al fuego, debido a que no se puede anclar nada a las paredes del inmueble patrimonial, (ya se colocaron con otro medio que no daña los muros pero que asegure su sujeción)
	Las gradas no cuentan con superficie antideslizante.	Se deberán instalarse cintas antideslizantes en las gradas, de forma que se asegure que no se dañara el piso.

	Las puertas de las salidas de emergencia no abren hacia el flujo de salida	El flujo de salida de las puertas no puede ser modificado debido a que es un inmueble patrimonial
	No se cuenta con una fuente de iluminación alterna en las salidas de emergencia	Están por instalarse luminarias de emergencia necesarias en sótano, escaleras y salidas de emergencia

Dirección General de las Artes

Nomenclatura y Nombre del Inmueble	Hallazgo	Recomendación
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Teatro de Bellas Artes, Centro Cultural de Escuintla, Conservatorio Nacional de Música	Evaluación en Proceso	Evaluación en Proceso
Teatro de Bellas Artes		
Centro Cultura de Escuintla		
Conservatorio Nacional de Música		

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Nomenclatura y Nombre del Inmueble	Hallazgo	Recomendación
Centro de Visitantes del Sitio Arqueológico Nakum	Evaluación en Proceso	Evaluación en Proceso
Campamento del Sitio Arqueológico Nakum		
Campamento del Sitio Arqueológico		

Naranjo Sa'al	Evaluación en Proceso	Evaluación en Proceso
Ceramoteca y Bodega de Materiales Arqueológicos		
Salón 3		
Parque Arqueológico Mixco Viejo		
Parque Arqueológico Quirigua		
Parque Arqueológico Iximche		
Parque Arqueológico Ceibal		
Parque Arqueológico Kaminaljuyu		
Parque Arqueológico Gumarcaaj		
Parque Arqueológico Zaculeu		
Edificio Archivo General de Centro América		
Este edificio debió ser el Hospital de la Policía Nacional. Nunca se concluyó su construcción]		
Edificio principal Biblioteca Nacional de Guatemala "Luís Cardoza y Aragón"		
Ex convento de Santo Domingo		

NRD-3: Especificaciones Técnicas de Materiales para la Construcción

Nomenclatura y Nombre del Inmueble	Hallazgo	Recomendación
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Plan de Mejora para el Cumplimiento de Normas de Reducción a Desastres

PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Nomenclatura y nombre del inmueble	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD1	Fecha límite	Próxima revisión	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD2	Fecha límite	Próxima revisión
Palacio Nacional de la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de los trabajos de restauración de la fachada del edificio para evitar que los daños se agraven y que el recubrimiento de la fachada pierda aún más estabilidad. (8 años) 	Cada 4 años	Cada 4 años	<ul style="list-style-type: none"> Instalar las rotulaciones necesarias en materiales resistentes al fuego, debido a que no se puede anclarse nada a las paredes del inmueble patrimonial, deberán colocarse con otro medio que no dañe los muros pero que asegure su sujeción (2 meses) Se deberán instalarse cintas antideslizantes en las gradas, de forma que se asegure que no se dañara el piso. (2 meses) Deberán instalarse las luminarias de emergencia necesarias en sótano, escaleras y salidas de emergencia (2 meses) 	Ya se instalaron Enero 2015	Cada 4 años

Dirección General de las Artes

Nomenclatura y nombre del inmueble	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD1	Fecha límite	Próxima revisión	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD2	Fecha límite	Próxima revisión
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Teatro de Bellas Artes, Centro Cultural de Escuintla, Conservatorio Nacional de Música	Mantenimiento general a todas las instalaciones de los edificios	Final del ejercicio fiscal	Año 2015	Organización del personal para evitar cualquier incidente institucional	final del Ejercicio Fiscal	Año 2015

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Nomenclatura y nombre del inmueble	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD1	Fecha límite	Próxima revisión	Acciones a seguir para cumplimiento de NRD2	Fecha límite	Próxima revisión
------------------------------------	---------------------------------------------	--------------	------------------	---------------------------------------------	--------------	------------------

Edificio Biblioteca Nacional “Luís Cardoza y Aragón”	Refuerzo de estructura del edificio nada más en zócalos y pretilas como en las bases de las paredes deterioradas por el público, con las acciones de reportar a autoridades edilicias sobre el abandono del sector biblioteca	2016	Junio de 2015	Organización del personal para evitar cualquier incidente institucional	1 año a partir de publicada la norma. 6 meses	Según acuerdo entre evaluador y propietario Febrero de 2015
Áreas de restauración de bienes muebles	Reparación de la bóveda del s. XVIII o área de pintura de caballete.	1 año a partir de publicada la norma.	anual	Organización del personal para evitar cualquier incidente institucional		
Edificio Archivo General de Centro América	Refuerzo del techo en salón principal de sesiones (2 meses) Refuerzo de estructura en sector 1 del edificio 1 (2 meses)	1 año a partir de publicada la norma.	Según acuerdo entre evaluador y propietario	Adecuación de pasamanos (2 meses) Adecuación de sistema de señalización (3 semanas)	1 año a partir de publicada la norma.	[Ejemplo: Según acuerdo entre evaluador y propietario]

Oficinas Temporales

PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Clasificación	Tipo	Dirección	Equipo Disponible	Recursos necesarios
1	Antiguo convento de Santo Domingo	12 avenida 11-11 zona1	Instalaciones Físicas	Equipo de oficina
2	Parque Erick Barrondo	Avenida 14-02 zona 7 Ciudad de Plata II	Instalaciones Físicas	Equipo de oficina
3	Antiguo Salón municipal, Dolores, Petén.	Barrio El Centro, Dolores, Petén	Escritorios, archivos computadoras, impresora, ups, mesas de trabajo operativo, herramientas y material de bodega	Planta eléctrica de gasolina, en lo que se instala nuevamente el sistema de Paneles Solares

Entrenamiento de Personal Clave

Cargo	Nombre	Tiempo en el Cargo	Habilidades o Fortalezas	Capacitaciones por Recibir
Administrador General del Ministerio de Cultura y Deportes	Mauricio Pira	2 meses	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación directa con autoridades superiores Capacidad para dirigir y coordinar equipos de trabajo Liderazgo Responsabilidad Compromiso 	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Administradora del Palacio Nacional	Rosa María Guerra	2 años 5 meses	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades gerenciales Liderazgo Conocimientos administrativos y financieros que se aplican en entidades publicas 	
Conservador	Mohamed Estrada	6 años 8 meses	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Compromiso Formulación de planes institucionales de respuesta y planes de evacuación Conocimiento de las características de la infraestructura de los edificios que administra la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural 	
Director Financiero	Guillermo Luna	2 meses	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos administrativos y financieros que se aplican en entidades públicas Capacidad de gestión de recursos institucionales 	
SAAS	Oliver Orellana		<ul style="list-style-type: none"> Amplio Conocimiento en Seguridad Capacidad para dirigir y coordinar a los Agentes de SAAS 	

Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Cargo	Nombre	Tiempo en el Cargo	Habilidades o Fortalezas	Capacitaciones por Recibir
Encargado de Inventarios	Sergio Antillon	6 años	Conocimientos de contabilidad y temas administrativos y financieros. Conocimiento de la estructura del edificio. Buenas relaciones interpersonales con todo el personal de la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Jefe de Fortalecimiento de la Sociedad Civil	Julio Tun	4 años	Conocimientos administrativos y de formulación de proyectos. Conocimientos sobre primeros auxilios y atención de incendios. Funciones como enlace de la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas para dar cumplimiento al PIR 2009-2010	Búsqueda y rescate
Auxiliar de Planificación	Gloria Ramírez	4 años	Conocimientos administrativos y de planificación. Conocimientos sobre primeros auxilios	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Sistema de Información Cultural	Brian González	7 años	Conocimientos de sistemas informáticos equipo de computación. Conocimientos sobre primeros auxilios	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Jefe de Departamento de Voluntariado	Diego Cesar Simón	5 años	Conocimientos sobre redes de voluntariado, gestión y promoción cultural. Conocimientos sobre prevención de incendios y evacuación.	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Encargado de Contabilidad	Juan Chonay	5 años	Conocimientos contables y administración pública. Conocimientos sobre atención de incendios y evacuación.	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Encargada de Presupuesto	Bárbara Felipe	3 años	Conocimientos contables, presupuestarios y de administración pública. Conocimientos sobre control de incendios y evacuación.	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Mensajero	Luis del Águila	9 años	Conocimientos en procesos administrativos	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Delegada de Planificación	Mariela Morataya	1 año	Conocimientos administrativos, planificación y proyectos. Conocimientos sobre primeros auxilios y control de incendios y evacuación.	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización

Dirección General del Deporte y la Recreación

Cargo	Nombre	Tiempo en el Cargo	Habilidades o Fortalezas	Capacitaciones
Asistente de Comunicación Social	José Carlos Turcios	2 meses	Conocimientos en Organización, control, evaluación, contabilidad, informes. Conocimiento en Leyes y Medicina básica, primeros auxilios. Buenas relaciones interpersonales con todo el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización
Asistente de la Sección de Inventario	Francisco Castro	6 meses	Conocimientos administrativos y de formulación de proyectos. Conocimientos sobre primeros auxilios y atención de incendios. Funciones como enlace de la Dirección General del Deporte y la Recreación para dar cumplimiento al PIR 2009-2010	
Asistente de la Delegación de Planificación y Modernización	Olivia España	4 años	Conocimientos administrativos y de planificación. Conocimientos sobre primeros auxilios, RCP, Manejo de extintores, Profesora de Educación Musical	
Asistente de Contabilidad, Jefatura Financiera	Verónica Hernández	7 años	Conocimientos Contables, Estudios en Recursos Humanos, habilidades en capacitaciones, movimiento personal. Enfermería auxiliar (Toma de presión, pulso, manejo de heridas, inyecciones y canalizaciones, atención por hipotermia, quemaduras, etc.)	

Dirección General de las Artes

Cargo	Nombre	Tiempo en el Cargo	Habilidades o Fortalezas	Capacitaciones por Recibir
Delegado de Planificación	Lorenzo Froilán Tistoj Chan	6 años 9 meses	Conocimientos administrativos, planificación y proyectos.	Control y manejo de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y Localización

Asistente de Planificación	Jorge Abel Moterroso Santizo	1 Año 2 meses	Conocimientos administrativos y de planificación. Primeros Auxilios	
Técnico Profesional, Planificación	Alejandro Barrundia	2 meses	Conocimientos administrativos y de planificación. Primeros auxilios, politraumatismo	
Asistente Administrativo III Marimba del Palacio Nacional de la Cultura	Roger David Guzmán Morales	5 años 8 meses	Conocimientos administrativos, Primeros auxilios, búsqueda y rescate estructuras colapsadas, técnico en emergencias medicas	Control de Incendios
Auxiliar Profesional Administrativo I Marimba del Palacio Nacional de la Cultura	Katherine Pamela Córdova	6 meses	Primeros auxilios, búsqueda y rescate estructuras colapsadas, técnico en emergencias medicas	Control de Incendios
Técnico Profesional Despacho Dirección Artes	Jackelline Suceli Esteban Monzón	1 año	Paramédica, egresada Universidad Galileo	Control de Incendios, búsqueda y localización

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Cargo	Nombre	Tiempo en el Cargo	Habilidades o Fortalezas	Capacitaciones
Enfermero	Cecilio Castro Pérez	11 años	Conocimientos administrativos Primeros auxilios, politraumatismo	Control de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y rescate
Piloto	Aroldo Tesucn Bitzil	25 años	Conocimientos administrativos	Control de Incendios, Primeros auxilios, búsqueda y rescate

Estrategias de Retención de Habilidades

Se aprobó mediante Acuerdo Ministerial 536-2012 el manual de organización y funciones institucionales en donde aparecen las atribuciones de todo el personal.

Seguridad de Datos

PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Datos que deben protegerse	Tipo de datos	Frecuencia del respaldo de datos	Servicio para el respaldo de datos	Persona responsable	Pasos para el proceso de respaldo de datos.
Datos de personal incluye nóminas y controles internos	Base de datos, Correo electrónico, Páginas Web	Cada 6 meses	Disco duro y DVD	Ing. Antonia Pérez	Solicita la jefatura organizar la información de los colaboradores una semana antes, por carpetas identificadas y se procede al copiado de información en disco flexible y se vacía en disco duro de la jefatura. El disco flexible se almacena en la delegación de informática
Datos contables de ingresos	Documentos electrónicos		Disco Portable DVD	Ing. Antonia Pérez	
Información de sitios arqueológico	Documentos electrónicos		Disco Portable DVD	Ing. Antonia Pérez	
Datos de biblioteca, listado de material y ordenamiento	Base de datos de Biblioteca		Disco Portable DVD	Ing. Antonia Pérez	
Informes mensuales de las direcciones sustantivas	Digitales	Mes	Disco duro extraíble	Delegado de Sistemas Informáticos	<p>Procedimiento Actual: Realizar copias de seguridad en discos externos pertenecientes a la Delegación de Sistemas Informáticos.</p> <p>Procedimiento Ideal: Almacenar la información en la nube un servidor externo o ajeno al Ministerio de Cultura y</p>

					Deportes.
-Informes de Arqueología Local -Informes de Arqueología Regional -Informes de Conservación y Restauración -Informe del Laboratorio Arqueológico -Directorio Analítico de de los Informes de campo y gabinete	Memorias digitales de labores	mensualmente	-Discos compactos -Memoria de la computadora portátil - memoria USB	Mara Reyes, Lilian Corzo	Cada una cuenta con discos externos para la copia del material digital.

Recuperación del Medio Ambiente

Charlas, pláticas y talleres y exhibiciones concientizando a estudiantes y público en general, sobre la importancia de preservar nuestros recursos naturales. Actividades de siembras de árboles. Asimismo, se han documentado treinta y dos especies de orquídeas, seis bromelias, y cuarenta y tres plantas medicinales en: Guía Florística del Sitio Arqueológico Naranjo Sa'al, Petén, Guatemala. Además de la Documentación y Conservación de la Flora Exótica del Lugar, Artículo #3, y Desarrollo de un Programa de Educación Ambiental, Artículo #4; de la publicación: Naranjo Sa'al Petén Guatemala; La Conservación de una Antigua Ciudad Maya. La conservación del Bosque Alto, Medio y Sotobosque dentro de los polígonos de protección Arqueológica; por pertenecer a la RBM (Reserva de la Biosfera Maya), en cumplimiento al Decreto Legislativo 5-90; Área de Amortiguamiento y de Uso Múltiple

PLAN DE ACCIÓN DE EMERGENCIA

Contactos de Emergencia

Nombre de la Institución	Contacto	Título	Numero de teléfono
SAAS	Oliver Orellana	Enlace	40162767
Bomberos Voluntarios	Mayor Mario Ramírez Vallejo	Enlace	22208716 /122
Bomberos Municipales	Operador de Turno	Enlace	22321211 / 123
Cruz Roja	Operador de Turno	Enlace	2381-6565
Ambulancias IGGS	Operador de Turno	Enlace	128
Policía Municipal de tránsito	Oficial de Turno	Enlace	22858483 / 1551
Ministerio de Gobernación	Brenda Cantoral	Asistente Viceministro prevención de la Violencia y el delito	24138888
Policía Nacional Civil	Oficial de Turno	Enlace	23276000 ext. 2666 / 23290000
CONRED	Región 1 Oswaldo Arriola Mildred Castañeda	Enlace	49591184 52086224
Empresa Eléctrica	Operador de Turno	Enlace	2277 7000
Municipalidad	Edgar Monzón	Enlace	2285 0877
CONAP	Luis Guerra	Director del Parque Yaxha Nakum Naranjo, de Petén	79528800
Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranjo	Nelson Carabeo-Sr. Carlos Choc	Administrador/Asistente Administrativo	59662315
Ministerio Público	Lic. Yuliza Ponce	Fiscal Adjunta de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación	79278342/43/44

Procedimientos de Evacuación Palacio Nacional de la Cultura

Procedimiento	Descripción de procedimientos	Ruta de evacuación	Referencia del procedimiento completo	Documentos de apoyo
Sismo	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el dispositivo de Alarma • Si la situación lo permite se procederá a la evacuación del inmueble. • Todos los empleados deberán conservar la calma mientras desocupa el edificio. Se bajaran las gradas a los costados, nunca por el centro de ellas. Es decir, del lado de la baranda y pared. • De no lograr salir del edificio colocarse a un lado de un escritorio o recostarse en la pared. • No utilizar flamas ni fósforos • No utilizar elevadores. • Se abrirán puertas de emergencia. • Ubicar al personal en el punto de reunión establecido. • Colaborar en despejar las rutas de evacuación. (Comisión de Evacuación) 	Existen 19 Rutas de evacuación, además de una ruta nocturna	En el anexo encontrara la descripción detallada de cada ruta demás de los planos de las rutas de evacuación	Plan de Evacuación
Incendio	<ul style="list-style-type: none"> • La persona que detecte el incendio será la responsable de alertar sobre el incidente. • Se intentará apagar el incendio con extinguidores portátiles, SOLO si se tiene la certeza de poder apagarlo y SI se tiene ADIESTRAMIENTO necesario. • No se utilizarán los ascensores para desalojar el edificio. • La Comisión de emergencia establecerá contacto con los bomberos u otras entidades que puedan prestar apoyo. • Dejar que los bomberos realicen sus labores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen 19 Rutas de evacuación, además de una ruta nocturna. • La Comisión de evacuación informará a las personas si hay variación en la ruta de evacuación por la ubicación del incendio, de ser así deberán seguir al encargado asignado de la comisión para integrarse a otra ruta de evacuación 	En el anexo encontrara la descripción detallada de cada ruta demás de los planos de las rutas de evacuación	Plan de Evacuación
Terrorismo	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de una amenaza por vía telefónica deben tomarse los siguientes pasos: • Mantener la calma para obtener la mayor cantidad de información. • Haga que la persona permanezca en línea, repita varias veces el mensaje y que hable despacio. • En el momento que se corte la comunicación o reciba un mensaje por escrito, alerte a la seguridad del inmueble SAAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen 19 Rutas de evacuación, además de una ruta nocturna. • La Comisión de evacuación informará a las personas si hay variación en la ruta de 	En el anexo encontrara la descripción detallada de cada ruta demás de los planos de las rutas de	Plan de Evacuación

	<p>y al comité de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dejar que los elementos especializados - SAAS, PNC, realicen sus labores. • Si se halla el artefacto: • La Comisión de emergencias procederá a la evacuación del edificio. • Se removerán todos los artefactos inflamables del área. • Se mantendrán a todos los empleados y visitantes alejados del área. 	<p>evacuación por la ubicación de la amenaza, de ser así deberán seguir al encargado asignado de la comisión para integrarse a otra ruta de evacuación</p>	<p>evacuación</p>	
<p>Manifestación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar que los elementos especializados - SAAS, PNC, realicen sus labores. • La Comisión de emergencias procederá a la evacuación del edificio de ser necesario • Se mantendrán a todos los empleados y visitantes alejados del área. • El Administrador general recibirá de los funcionarios responsables los informes respecto daños y realizará las gestiones necesarios en caso de solicitar apoyo financiero para el reinicio de labores. • La Comisión de emergencia realizara los informes necesarios. • Se cerrará el ingreso y egreso al edificio y deberán acatarse las disposiciones respecto a seguridad de SAAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen 19 Rutas de evacuación, además de una ruta nocturna. • La Comisión de evacuación informará a las personas si hay variación en la ruta de evacuación por la ubicación de la amenaza, de ser así deberán seguir al encargado asignado de la comisión para integrarse a otra ruta de evacuación o de lo contrario se cerrara el ingreso o egreso al edificio 	<p>En el anexo encontrara la descripción detallada de cada ruta demás de los planos de las rutas de evacuación</p>	<p>Plan de Evacuación</p>
<p>Depresiones Tormenta Tropical Huracanes ³</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El Delegado Administrativo en el frente de trabajo da aviso al Administrador -El Administrador ordena poner en marcha el Plan Institucional de Respuesta-PIR -El Delegado Técnico activa la señal de alarma para poner a salvo la vida de los trabajadores; concentrándolos en el Punto de Reunión previamente establecido -Se conforman las comisiones de: identificación, búsqueda, localización, rescate, primeros auxilios, evacuación, descombro, y seguridad -Luego de poner a salvo los trabajos arqueológicos en proceso, con ayuda de plástico grueso; si es necesario se procede a la evacuación del área, usando rutas fijas o alternativas, según la experiencia recopilada con pobladores del área 	<p>Para evacuar el Sitio Arqueológico el Naranjo se usa la ruta El Bambonal, y la Ruta La Colorada Para evacuar el Sitio Arqueológico Nakum se usa la ruta peatonal La Sardina, la ruta Paso del Carmen y la convencional sur hacia la garita de CONAP</p>	<p>Los procedimientos de emergencia se encuentran redactados en el documento: “Flujograma de Plan Institucional de Respuesta-PIR del Departamento Decorsiap”; documento depositado en el Centro de Documentación de Oficinas Centrales; y en la oficina de la Licenciada Adriana Segura del Departamento de Monumentos Prehispánicos de IDAEH</p>	<p>Hoja cartográfica 1:50,000 del Instituto Geográfico Nacional Y levantamientos topográficos de los Sitios Arqueológicos</p>

³ Aplica para parques Arqueológicos

Programa de Simulacros de Evacuación

PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Tipo de procedimiento de evacuación	Frecuencia de evacuación	Posición / persona responsable	Próxima fecha de simulacros de evacuación
Sismo	Semestral	Rosa María Guerra/Administradora Palacio Nacional de la Cultura	Noviembre 2014
Incendio	Anual	Rosa María Guerra/Administradora Palacio Nacional de la Cultura	Junio 2015
Depresiones, Tormenta Tropical, Huracanes	Anual	Yerix Nix Barrera	abril del 2015

Mochila de las 72 Horas

PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Ubicación: Administración Palacio Nacional de la Cultura

Contenido:

Contenido de la Mochila de las 72 horas	Fecha de verificación
Plan Institucional de Respuesta, impreso	Noviembre 2014
Contactos de emergencia	Noviembre 2014
Check list de Personal	Noviembre 2014
Documentos de seguro	Noviembre 2014
Documentos financieros	Noviembre 2014
Botiquín de primeros auxilios	Noviembre 2014
Radio portátil, de baterías	Noviembre 2014
Baterías de repuesto	Noviembre 2014
Bolsas de plástico	Noviembre 2014

Cinta adhesiva	Noviembre 2014
Lápiz, lapicero, cuaderno o block de notas, cinta adhesiva	Noviembre 2014
Agua Embotellada	Noviembre 2014
Alimentos Enlatados	Pendiente

Roles del Equipo de Emergencia y Responsabilidades

PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Rol	Detalles de Responsabilidades	Persona responsable	Correo electrónico	Teléfono
Comisión Primero Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve capacitaciones a los integrantes de la Comisión. • Brinda primeros auxilios a las personas que resulten con daños físicos. • Coordina el traslado de las personas que lo necesiten a través de los cuerpos de socorro a un centro asistencial. • Brinda información al coordinador del plan, de las actividades realizadas por la Comisión. • Elabora listado de personas trasladadas a centros asistenciales. • Elabora el plan operativo de la Comisión. 	José Carlos Turcios	carlosturcios@hotmail.com	58790638
Comisión de apoyo Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las dimensiones del problema • Atención Primaria en Primeros Auxilios Psicológicos • Abordaje y Seguimiento • Identificación de casos 	Alejandro Barrundia	mbarrundia86@hotmail.com	5693-7679
Comisión de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Realizará inspección, de incendios menores, derrames de sustancias e informará a la coordinación • Realizará evaluación si el inmueble es apto para habitar • Elaboración de informe de daños y fotografías 	Mohamed Estrada	estradamohamed@gmail.com	58688742
Comisión de Evacuación, Comunicación, y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve capacitaciones a Personal integrante de la Comisión. • Aplica técnicas de búsqueda y localización. • Localiza y marca el área en Donde se ubican las Víctimas • Coordina con instituciones expertas la búsqueda y rescate de personas en las áreas señalizadas. • Informa al coordinador del plan sobre lo actuado y necesidades. • Elabora plan operativo de la Comisión. 	Roger Guzmán	rodagumo@hotmail.com	5689-6833

Rol	Detalles de Responsabilidades	Persona responsable	Correo electrónico	Teléfono
Comisión de Seguridad (SAAS)	Preparar a la población para hacer frente en forma más efectiva a situaciones de emergencia que pudiesen presentarse, a través del establecimiento de mecanismos y procedimientos de actuación que minimicen los efectos destructivos en la eventualidad de un desastre.	Oliver Orellana	oliver.orellana@saas.gob.gt	4016-2767

Recuperación

Evaluación de Impacto

Clasificación	Daño	Impacto institucional	Gravedad	Respuesta	Recuperación	Recursos necesarios	Encargado	Fecha estimada para completar al recuperación
1	Incendio	Perdida de documentos y vidas humanas	Alto	Utilización de extintores	Dependerá de los daños	Dependerá de los daños	Arq. Mohamed Estrada	Dependerá de los daños
2	Daño de equipo informático	La pérdida o deterioro de los equipos informáticos dificultaría la realización de los procesos administrativos y técnicos de la dependencia.	Mediano	Reparar y/o eemplazar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de equipos informáticos 2. Reparación de equipos con recursos técnicos institucionales 3. Se deberá dar de baja de inventario a equipos dañados o destruidos 4. Se deberá realizar evento de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación de equipos con recursos institucionales deberá incluir costo de componentes substituidos Compra de equipo de cómputo nuevo 	Delegación de Sistemas Informáticos	1 Mes

					licitación o cotización para adquirir equipo nuevo			
					5. Adquisición de equipo informático, fotocopiadoras, impresoras y otros			
3	Sismo	Inhabilitación de funciones	Alto	Restaurar el edificio con carácter de urgencia	Trasladar oficinas al parque la democracia, para continuar con las funciones	Materiales necesarios para restauración	Mohamed Estrada	1 mes después del evento.
4	Destrucción del campamento del Sitio Arqueológico Naranjo Sa'al por tormenta o siniestro Destrucción del Centro de Visitantes del Sitio Arqueológico Nakum por tormenta o siniestro	Sin el campamento del sitio Naranjo Sa'al, los trabajos de ejecución científica y de conservación en el área quedan parados, por carecer de centro de operaciones técnicas y operativas -Sin el Centro de Visitantes, el sitio queda sin atención al turismo especializado	Alta	Reparar los daños, y diseñar en base a la experiencia vivienda durante el desastre natural o provocado	El desastre queda documentado mediante un acta firmada por los delegados tanto administrativo, como técnico -Se efectúa la labor de descombrar el área afectada -Los técnicos en infraestructura presentan el rediseño del campamento o Centro de	20 palas de pico y 10 carretas de mano Planos heliográficos del rediseño del área afectada Autorización del CONAP para el aprovechamiento de árboles maduros maderables -Clavos, martillos, alambre galvanizado,	Descombrar: Sr. Yerix Nix Barrera Planos: Arquitecto Raúl Noriega Girón Ejecución del Proyecto: Sr. Acisclo Mercedes Alvarado	Tres, cuatro, y hasta seis meses dependiendo la magnitud de lo recuperado

				<p>Visitantes</p> <p>-El administrador gestiona los recursos necesarios para la compra de los insumos requeridos en las especificaciones del rediseño del área afectada</p> <p>-Todos los operativos participan en la ejecución del levantamiento del nuevo campamento y Centro de Visitantes</p>	<p>cadena para la sierra,</p> <p>combustible para la planta,</p> <p>cemento,</p> <p>cubetas,</p> <p>cucharas,</p> <p>achuelas,</p> <p>piochas y palas cuadradas,</p> <p>lámina troquelada y pintura anticorrosiva</p>		
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Contactos de Recuperación

Nombre de la Institución	Contacto	Título	Numero de teléfono
SAAS	Oliver Orellana	Enlace	40162767
Policía Municipal de tránsito	Oficial de Turno	Enlace	22858483 / 1551
CONRED	Mildred Castañeda	Enlace	52086224
Empresa Eléctrica	Operador de Turno	Enlace	2277 7000
Empagua	Edgar Monzon	Enlace	2285 0877
CONAP	Luis Guerra	Director del Parque Yaxha Nakum Naranjo,	79528800

		de Petén	
Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranjo	Nelson Carabeo-Sr. Carlos Choc	Administrador/ Asistente Administrativo	59662315
Ministerio Público	Lic. Yuliza Ponce	Fiscal Adjunta de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación	79278342/43/44

Reclamo a la Aseguradora

Compañía Aseguradora	Fecha de contacto	Detalles del reclamo	Acciones de seguimiento
Crédito Hipotecario Nacional	Pendiente	Pendiente	En Proceso
Seguros Universales	Pendiente	Pendiente	

INTEGRACION AL PLAN NACIONAL DE RESPUESTA

Sistema de Enlaces Interinstitucionales-Enlaces con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Nombre del Enlace	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Dwight Anthony Pezzarossi García	Titular	Central	En Proceso	Tel. 22395000 ext. 1714
Erick Mauricio Pira	Suplente	Central		Tel. 22395000 ext. 3730

Enlace Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Nombre del Enlace	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Clariza Castellanos	Titular	Viceministerio de Cultura	En Proceso	Tel. 22395000 ext. 2823
Demetrio Cojti	Suplente	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas		Tel. 22395000 ext. 3511

- Enlace Dirección General de las Artes

Nombre del Enlace	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Clariza Castellanos	Titular	Viceministerio de Cultura	En Proceso	Tel. 22395000 ext. 2823
Lucia Armas	Suplente	Dirección General de las Artes		Tel. 22395000 ext. 3549

- Enlace Dirección General del Deporte y la Recreación

Nombre del Enlace	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Francisco Ardon	Titular	Viceministerio del Deporte y la Recreación	En Proceso	Tel. 22395000 ext. 2207
Douglas Cobar	Suplente	Dirección General del Deporte y la Recreación		Tel. 22395000 ext. 1706

- Enlace Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural

Nombre	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Rosa María Chan	Titular	Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural	En Proceso	22535819
Lilian Corzo	Suplente	Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural		22535819

Sistema de Enlaces Interinstitucionales-Enlaces con el Centro de Operaciones de Emergencia Regionales

Nombre	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sistema de Enlaces Interinstitucionales-Enlaces con el Centro de Operaciones de Emergencia Departamentales
Enlace Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Nombre del Enlace	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Gloria Bunch	Titular	Sacatepéquez	En Proceso	5329 5564
José Abraham Gómez Gómez	Titular	Quiche		4916 8412
Hermenegildo Ibate Saminej	Titular	Sololá		4989 7946
Marta Patricia Juárez López	Titular	Alta Verapaz		4916 8412
Macaria Rebeca Morales Morales	Titular	Totonicapán		5621 3894
Shirley Valesca Orozco Velásquez	Titular	San Marcos		4887 7182
Claudia Aracely Pérez Marroquín	Titular	Santa Rosa		5533 1255
Otto Mauricio Juárez	Titular	Baja Verapaz		4844 0675
Rolando Oswaldo Nimatuj	Titular	Quetzaltenango		5831 0235
Edward Chex	Titular	Chimaltenango		4747 7911
Elsa Nineth Arevalo	Titular	Guatemala		5879 7683

- Enlace Dirección General de las Artes

Nombre del Enlace	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Alexis Rigoberto Méndez Hernández	Titular	Chiquimula	En Proceso	alexismendezh@gmail.com 41147814
Luis Humberto Martínez Velásquez	Titular	San Antonio Huista, Huehuetenango		luisitomarvel@gmail.com 30126656
Marta Chopén	Titular	Sololá		Olamiancumes1887@gmail.com 47190465
José Cristobal Sucuc Bal	Titular	San Juan Comalapa		scdmusicacomalapu@gmail.com 59010225
William Misrhaim Morales Herrera	Titular	Santa Ana Huista		Bandamusicaldesantaanahuista@yahoo.com 57236252

- Enlace Dirección General del Deporte y la Recreación

Nombre del Enlace	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Profirio Say	Titular	Sacatepéquez	En Proceso	5585 1816
Yeimi Lopez	Titular	Quiche		4592 6836
Luis Alfredo Yac Noj	Titular	Sololá		5018 7044
Eliceo Ax Fernandez	Titular	Alta Verapaz		5722 8543
Francisco Alexander Lacan Lacan	Titular	Totonicapán		4901 4917
Laura María Flores Ovando De Ochoa	Titular	San Marcos		5573 8651
Edin Daniel Velasquez	Suplente			4210 9490
Eliceo Abraham Castro	Titular	Santa Rosa	En Proceso	5966 4996
Melvin José Vielman Barrios	Titular	Baja Verapaz		3012 5063
Rony Gerardo González Jiménez	Titular	Quetzaltenango		5441 4176
Walther Davis Tuyuc Amezquita	Titular	Chimaltenango		5212 0794
Alex Eduardo Muñoz	Titular	El Progreso		5367 5914
Violeta Rojas	Titular	Escuintla		5699 9560

Aparicio				
Enio Leonel Auca Rojas	Titular	Suchitepéquez		5851 0734
Rodolfo Evelio Ordoñez	Titular	Retalhuleu		4995 4072
Jony Irael López Herrera	Titular	Huehuetenango		4852 0183
Gerson Jordany Martínez Villatoro/	Titular	Huehuetenango Sur		4852 0183
Leonardo Gabriel Giron Mejía	Titular	Zacapa		5710 0960
Oscar Fernando Seguro Morales	Titular	Chiquimula		5190 5704
Abraham Antonio Colocho Seliezar		Jutiapa		5708 5221
Mario Augusto Alfaro		Jalapa		5161 6761

Enlace Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural

Nombre del Enlace	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Licda. Ana Lucia Arroyave	Titular	Jefatura DEMOPRE		22516224- 42115692
Licda. Mónica Pellecer	Titular	Sub jefatura DEMOPRE		22516224- 57628144

Sra. Rita Casas	Titular	Ceramoteca	En Proceso	22516224-50538190
Sr. Efrain Peralta	Titular	Bodega de Materiales Arqueológicos		49682728-59062902
Sr. Rigoberto Sian Canil	Titular	Salón 3		49925400
Sra. Irene Palma	Titular	DEMOPRE		56166410
Sr. Alfonso Girón	Titular	Parque Arqueológico Mixco Viejo		53812632
Sra. Heidi Marroquín	Titular	Parque Arqueológico Quirigua		32049958
Dra. Laura Gámez	Titular	Parque Arqueológico Iximche		58660290
Sr. Wuilliam Perla	Titular	Parque Arqueológico Ceibal		79286721
Sr. Jairo Tejada	Titular	Parque Arqueológico Kaminaljuyu		43706044
Sr. Antonio Loarca	Titular	Parque Arqueológico Gumarcaaj		40386383
Sr. Carlos López	Titular	Parque Arqueológico Zaculeu	49514664	
Ever Sánchez	Titular	Inspectoría Flores	3070-6402	
Wuilliam Perla	Titular	Inspectoría Sayaxhe	4527-3382	
Eduardo Peña	Titular	Inspectoría Melchor de Mencos	5335-2130	
Cruz Cunil	Titular	Inspectoría Dolores	4944-4450	

Roberto Lopez	Titular	Inspectoría de Huehuetenango	En Proceso	5336-3317
Julio Archila	Titular	Inspectoría de Alta Verapáz		4347-0842
Paulino Puc	Titular	Regional de Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá		4203-3084
Byron Lemus	Titular	Regional de Costa Sur Occidental		4390-6524

Sistema de Enlaces Interinstitucionales-Enlaces con el Centro de Operaciones de Emergencia Municipales

Nombre	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Unidad Institucional de Gestión de Riesgo

Nombre	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Mauricio Pira	Titular	Nacional	En Proceso	maupira@hotmail.com
Salvador Díaz	Suplente	Nacional		salvamar67@gmail.com
Brenda Elizabeth Molina Leonardo	Suplente	Nacional		brendamolinaleonardo@gmail.com
Froilan Tistoj Chan	Suplente	Nacional		planificaciondga@gmail.com
Mariela Alejandra Morataya	Suplente	Nacional		mariealejandrac@gmail.com
Sergio Urizar	Suplente	Nacional		sergio.urizar@gmail.com
Lilian Corzo	Suplente	Nacional		

Equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN-

Nombre	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Mohamed Estrada	Titular	Central	En Proceso	Tel. 22395000
Mario Quexel	Suplente	Central		Tel. 22395000

Integrantes de la Sala de Situación o COE Institucional

Nombre	Calidad	Región	Nombramiento	Detalles de contacto
Erick Mauricio Pira	Titular	Despacho Superior	En Proceso	Tel. 22395000 ext. 3730
Demetrio Cojti	Suplente	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas		Tel. 22395000 ext. 3511
Lucia Armas	Suplente	Dirección General de las Artes		Tel. 22395000 ext. 3549
Douglas Cobar	Suplente	Dirección General del Deporte y la Recreación		Tel. 22395000 ext. 1706
Lilian Corzo	Suplente	Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural		Tel. 22535819

Funcionamiento de la Sala de Situación o COE Institucional

Nivel de Alerta	Frecuencia	Acción	Destinatario	Responsable
Verde	Continuo	Monitoreo	En Proceso	Erick Mauricio Pira
Amarilla	De activarse su gradualidad a nivel Institucional o Nacional	Monitoreo/Intervención		Erick Mauricio Pira
Anaranjada		Intervención/Respuesta		Dwight Anthony Pezzarossi García
Roja	De activarse su gradualidad a nivel Institucional o Nacional	Intervención/Respuesta		Dwight Anthony Pezzarossi García

Documentación de Soporte

PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Documentación adjunta de soporte relativa al presente Plan Institucional de Respuesta:

- ANEXO 1: Listado de personal que conforma las Comisiones de Emergencia
- ANEXO 2: Plan de Evacuación del Palacio Nacional de la Cultura
- ANEXO 3: Plan de Evacuación Ex convento Santo Domingo (Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural)
- ANEXO 4: Plan de Evacuación de la Dirección General del Deporte y la Recreación
 - a) Parque Erick Barrondo
 - b) Centro Deportivo Roosevelt
 - c) Centro Deportivo Gerona
- ANEXO 5: Planes de Evacuación de la Dirección General de las Artes
 - a) Centro Cultural Miguel Ángel Asturias
 - b) Conservatorio Nacional de Música
 - c) Teatro de Bellas Artes
 - d) Centro Cultural de Escuintla
 - e) Escuela Regional de Chiquimula
 - f) Escuela Elemental de Música Rafael Álvarez Ovalle
 - g) Escuela Nacional de Marimba Gilberto Martínez
 - h) Centro Regional de Arte Basilio Eliseo de León
 - i) Escuela Nacional de Marimba Santa Ana Huista